

Acta de la Primera Sesión Ordinaria del año 2014 de la Conferencia del Sistema Nacional de Evaluación Educativa

En la Ciudad de México, Distrito Federal, siendo las 9:20 horas del día 30 de abril de 2014, y con el propósito de celebrar la Primera Sesión Ordinaria de la Conferencia del Sistema Nacional de Evaluación Educativa, se reunieron los Consejeros del Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación (INEE): la **Mtra. Sylvia Irene Schmelkes del Valle**, Consejera Presidenta, la **Dra. Margarita María Zorrilla Fierro**, la **Dra. Teresa Bracho González**, el **Dr. Eduardo Backhoff Escudero** y el **Mtro. Gilberto Ramón Guevara Niebla** y el **Mtro. Luis Castillo Montes**, Secretario Técnico de la Conferencia. Por parte de la Secretaría de Educación Pública (SEP): la **Dra. Alba Martínez Olivé**, Subsecretaria de Educación Básica, el **Dr. Rodolfo Tuirán Gutiérrez**, Subsecretario de Educación Media Superior, el **Lic. Enrique del Val Blanco** Subsecretario de Planeación y Evaluación de Políticas Educativas y el **Lic. Ramiro Álvarez Retana**, Coordinador Nacional del Servicio Profesional Docente como invitado permanente. Por parte de los Secretarios de Educación u homólogos en las Entidades Federativas asistieron: la **Mtra. María del Rosario Rodríguez Rubio**, Secretaria de Educación y Bienestar Social de Baja California; el **Profr. Héctor Jiménez Márquez**, Secretario de Educación de Baja California Sur; el **Mtro. José Guillermo Rangel Lozano**, Secretario de Educación de Colima; el **Dr. Luis Ignacio Sánchez Gómez**, Titular de la Administración Federal de Servicios Educativos en el Distrito Federal; la **Dra. Mara N. Robles Villaseñor**, Secretaria de Educación del Distrito Federal; el **Ing. Héctor Eduardo Vela Valenzuela**, Secretario de Educación del Estado de Durango; la **Profra. Silvia Romero Suárez**, Secretaria de Educación de Guerrero; el **Mtro. Francisco de Jesús Ayón López**, Secretario de Educación del Gobierno del Estado de Jalisco; el **Lic. J. Jesús Sierra Arias**, Secretario de Educación del Estado de Michoacán; la **Mtra. Beatriz Ramírez Velázquez**, Secretaria de Educación de Morelos, el **Lic. Marco Antonio Ledesma González**, Secretario de Educación de Nayarit; **Dr. Juan Manuel Carreras López**, Secretario de Educación del Gobierno de San Luis Potosí; **Mtro. Jorge Luis Ibarra Mendivil**, Secretario de Educación y Cultura del Estado de Sonora; **Profr. Rodolfo Lara Lagunas**, Secretario de Educación del Estado de Tabasco; el **Dr. Tomás Munive Osorno**, Secretario de Educación Pública del Estado de Tlaxcala y Director General de la Unidad de Servicios Educativos de Tlaxcala y el **Mtro. Marco Vinicio Flores Chávez**, Secretario de Educación del Estado de Zacatecas.

1. Lista de asistencia y declaración del quórum.

El Secretario Técnico de la Conferencia, verificó la asistencia de los consejeros integrantes e informó a la Presidenta Consejera Mtra. Silvia Schmelkes del Valle que había quórum, por lo que la Presidenta Consejera inició los trabajos dando la bienvenida a los asistentes, a la Primera Sesión Ordinaria de la Conferencia del Sistema Nacional de Evaluación Educativa del 2014, adoptando el siguiente acuerdo:

ACUERDO CONFE(SO/I-14/01,R) Con fundamento en los artículos 18, 19, 20 y 21 de la Ley del Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación así como en lo dispuesto en

los artículos 7, 8, 9, 10 y 11 del Estatuto Orgánico, se declara instalada la primera Sesión Ordinaria de 2014 de la Conferencia del Sistema Nacional de Evaluación Educativa.

2 y 3. Objetivos de la 1ª Sesión Ordinaria y Aprobación del Orden del Día.

La Presidenta Consejera explicó a los asistentes los objetivos de la reunión, destacando la solicitud de aprobación de los Lineamientos para la organización y funcionamiento de la Conferencia del Sistema Nacional de Evaluación Educativa; presentación del Informe anual del estado que guardan los componentes, procesos y resultados del Sistema Educativo Nacional 2014; el Informe de resultados de la meta evaluación de la prueba ENLACE; los criterios técnicos para la construcción de instrumentos de evaluación; los elementos a considerar en la formulación de la agenda para la Política Nacional de Evaluación de la Educación y los procesos de evaluación en el Servicio Profesional Docente, así como la agenda de prevención de riesgos.

Una vez que la Consejera explicó en términos generales los objetivos a tratar en la reunión, solicitó al Secretario Técnico dar lectura al orden del día, el cual se transcribe a continuación:

ORDEN DEL DÍA

1. Lista de asistencia y declaración del quórum legal.
2. Objetivos de la 1ª Sesión Ordinaria.
3. Aprobación del Orden del Día.
4. Lectura del acta de la sesión anterior.
5. Informe y cumplimiento de los acuerdos previos.
6. Aprobación en lo particular de los Lineamientos para la organización y funcionamiento de la Conferencia del Sistema Nacional de Evaluación Educativa (SNEE).
7. Informe anual del estado que guardan componentes, procesos y resultados del Sistema Educativo Nacional 2014 y plenaria con comentarios al Informe y a sus recomendaciones
8. Temas de evaluación:
 - a) Informe de resultados de la meta evaluación de la prueba ENLACE.
 - b) Criterios técnicos para la construcción de instrumentos de evaluación.
 - c) Plenaria: comentarios.
9. Elementos a considerar en la formulación de una agenda para la Política Nacional de Evaluación Educativa. Propuesta del Instituto con plenaria para temas relevantes para la Conferencia.
10. Procesos de Evaluación en el Servicio Profesional Docente-Verano 2014. Agenda de prevención de riesgos.
11. Cierre de la Reunión.
12. Fotografía de Grupo/Comida.

Al no haber comentarios al orden del día, la Presidenta Consejera de la Conferencia solicitó a los Consejeros aprobar el orden del día de manera económica manifestándolo con su mano. Una vez que los Consejeros se pronunciaron al respecto, la Presidenta Consejera solicitó al Secretario Técnico diera lectura al acuerdo, el cual se redactó en los siguientes términos:

ACUERDO CONFE (SO/1-14/02,R) Con fundamento en el Artículo 20, fracción V, del Estatuto Orgánico del INEE, la Conferencia del Sistema Nacional de Evaluación Educativa aprueba por unanimidad el orden día de la Primera Sesión Ordinaria de la Conferencia.

4. Lectura del Acta de la Sesión Anterior.

La Consejera Presidenta solicitó a los integrantes de la Conferencia dispensar la lectura del acta de la Sesión anterior, en virtud de que ya había sido publicada en la página y estaba debidamente firmada. No habiendo comentarios por parte de todos los integrantes, se pasó al siguiente punto del Orden del día.

5. Informe y cumplimiento de los acuerdos previos

El Secretario Técnico presentó el grado de cumplimiento de los acuerdos adoptados por la Conferencia, señaló que se incorporaron a los Lineamientos las observaciones que enviaron los integrantes, destacando que para definir los criterios de representación regional se tomó en cuenta la matrícula de educación obligatoria. Así mismo, informó que el Consejo de Vinculación con las Entidades Federativas (CONVIE), el cual sesionó en marzo, ya cuenta con todas las acreditaciones de los integrantes, de los titulares y suplentes para dicho Consejo.

6. Aprobación en lo particular de los Lineamientos para la organización y funcionamiento de la Conferencia del Sistema Nacional de Evaluación Educativa (SNEE).

La Mtra. Sylvia Schmelkes del Valle, Presidenta de la Conferencia, solicitó a la Dra. Margarita Zorrilla Fierro, Consejera del INEE, el desarrollo del punto. La Dra. Zorrilla Fierro explicó los objetivos, definiciones y funciones de dichos lineamientos. Destacó que en la representación regional se tomó en cuenta a la matrícula de educación media superior por sugerencia del Subsecretario de Educación Media Superior de la SEP, Dr. Rodolfo Tuirán Gutiérrez, por lo que se contempló a la educación obligatoria de conformidad con la Constitución. Recordó que se organizaron cuatro grupos de estados integrados con el criterio de menor a mayor matrícula, donde el grupo cuatro cuenta con la matrícula más grande. Comentó que la insaculación continuaría siendo el procedimiento para la representación regional, mecanismo que terminaría en el 2021 cuando todas las entidades hayan estado representadas en la Conferencia del SNEE.

El Secretario de Michoacán, Lic. Jesús Sierra Arias, al término de la presentación para aprobar los lineamientos, propuso que éstos fueran publicados en el Diario Oficial de la Federación (DOF), para cumplir con la formalidad de la publicación en el medio idóneo, además de subirlos a la página en internet del INEE, propuesta que fue aceptada en el pleno de la Conferencia.

El Titular de la Administración Federal de Servicios Educativos en el Distrito Federal, Dr. Luis Ignacio Sánchez, sugirió analizar el punto sexto del apartado tercero de los Lineamientos, que señala: “Proponer mecanismos que promuevan la congruencia entre las directrices que emita el Instituto con los programas y acciones que lleven a cabo las autoridades educativas”, ya que este punto va más allá del propósito de la Conferencia.

La Mtra. Sylvia Schmelkes sometió al pleno de la Conferencia la aprobación de los lineamientos y por unanimidad fue aprobado el punto, solicitando al Secretario Técnico diera lectura al acuerdo:

Acuerdo CONFE (SO/01-14/03,R) Con fundamento en el artículo 20, Fracciones V y VI del Estatuto Orgánico del INEE, la Conferencia del Sistema Nacional de Evaluación Educativa aprueba los Lineamientos para la organización y funcionamiento de la Conferencia del Sistema Nacional de Evaluación Educativa, teniendo vigencia a partir del día siguiente de su publicación en el Diario Oficial de la Federación.

7. Informe anual del estado que guardan los componentes, procesos y resultados del Sistema Educativo Nacional.

El Secretario Técnico, Mtro. Luis Castillo Montes, en seguimiento al orden del día cedió la palabra a la Mtra. Sylvia Schmelkes del Valle quien presentó el estado que guardan los componentes, procesos y resultados del Sistema Nacional de Educación. La Consejera Presidenta del INEE hizo referencia al Informe, “El derecho a una educación de calidad”, mismo que fue presentado ante el Congreso de la Unión. Destacó que la presentación de dicho Informe se realizó para dar cumplimiento al artículo 31 de la Ley General de Educación y del artículo 63, de la Ley del INEE. Señaló que era el primer Informe que rendía el Instituto con una mirada a la educación como derecho fundamental que no se satisface solamente como acceso; sino que busque que la educación sea de calidad como un parámetro frente al cual se pueda medir el avance del estado de la educación a partir de la reforma educativa emprendida.

Si bien, el Informe se concentró en la educación básica, también se trataron algunos temas de educación media superior. La Consejera Presidenta empezó reconociendo los avances del país en materia educativa, sin embargo, apuntó que es preocupante que el 50 por ciento de los Jóvenes entre 15 y 17 años estén fuera del sistema educativo. Proporcionó datos sobre los porcentajes en educación, en seis problemas nodales en la educación que son: 1) la inequidad educativa; 2) la población indígena; 3) el inicio temprano en la educación preescolar; 4) el trabajo infantil; 5) la deserción; y 6) la escuela.

La Consejera Presidenta presentó cada uno de los nodos de manera puntual, destacando que el derecho a la educación no está del todo cumplido en el país porque no en todos los lugares y niveles obligatorios está asegurada la oferta de servicios educativos. Comentó que aún hay deficiencias para asegurar la disponibilidad efectiva, permanencia y accesibilidad sobre todo en educación secundaria y media superior. Finalizó su intervención enfatizando que en la reforma

educativa el INEE pondría la evaluación al servicio de la calidad, la cual es un propósito de todos los actores del Sistema Educativo Nacional.

Concluida la presentación del Informe, el Secretario Técnico, conforme al orden del día, abrió un espacio para comentarios; cedió la palabra al Dr. Rodolfo Tuirán Gutiérrez, Subsecretario de Educación Media Superior de la SEP, quien reconoció que se tenía información que comprobaba desigualdades en las oportunidades de aprendizaje, resaltó que era necesario tomar medidas a fin de formular alternativas y que no se quedaran en recomendaciones para resolver los problemas detectados.

El Secretario Técnico cedió la palabra al Lic. Enrique del Val Blanco, Subsecretario de Planeación y Evaluación Educativa de la SEP, quien subrayó que el censo de infraestructura educativa ubicaba las carencias con profundidad y por ello, en la Secretaría de Educación Pública, se estaban implementando programas como el de Escuelas de Tiempo Completo y Escuela Digna en los municipios donde se concentra la pobreza del país. Destacó que había un nuevo Programa de Excelencia para abatir el Rezago Educativo que contempla siete mil quinientos millones de pesos destinados a las zonas donde hay mayores carencias. Finalizó su intervención apuntando que era necesario más presupuesto para avanzar en las problemáticas detectadas, sobre todo en aquellas escuelas donde se tenían las mayores carencias en infraestructura.

Después de la intervención del Lic. Enrique del Val Blanco, el Mtro. Luis Castillo cedió la palabra a la Mtra. Alba Martínez Olivé, Subsecretaria de Educación Básica, quien reconoció el esfuerzo del INEE en el Informe, destacando que en la Secretaría de Educación Pública tenían claridad respecto a trabajar en la primera infancia que es, de los cero a los tres años. Respecto a las recomendaciones, coincidió con el Mtro. Gilberto Guevara Niebla, que la mayoría de ellas están dirigidas a las autoridades educativas, pero sugirió que el INEE podía hacer también recomendaciones a otros actores, como lo son los diputados de la Cámara Baja respecto a la distribución de recursos.

Solicitó la palabra el Secretario de Educación de Michoacán, Lic. Jesús Sierra Arias, quien señaló que a nivel nacional y local se invierte mucho en los maestros y poco en los alumnos, en consideración a sus diferentes contextos y edades, además de las desigualdades que se van generando; hizo referencia a que la escasez de recursos para el mantenimiento de las escuelas es recurrente, así como el apoyo a grupos indígenas o vulnerables, donde los legisladores no definen presupuestos específicos para la infraestructura.

Haciendo uso de la palabra el Secretario de Educación de San Luis Potosí, el Dr. Juan Manuel Carreras López, comentó que en el Informe se destacaba que a nivel de secundaria, el acceso a internet era del 50 por ciento, sin embargo, la infraestructura en materia de telecomunicaciones presenta un problema con relación a la cobertura en educación primaria y secundaria, además del complicado acceso en zonas rurales por su dispersión, un tema en el cual se tendría que enfatizar.

El Secretario Técnico cedió la palabra a la Dra. Mara Nadiezhda Robles Villaseñor, Secretaria de Educación del Distrito Federal, quien señaló que el Informe obliga a enfrentar los retos, tomar las medidas pertinentes y evitar la discrecionalidad. La Conferencia podría funcionar de manera regular y plural como el Consejo Nacional de Autoridades Educativas (CONAEDU), asimismo sugirió formar grupos de trabajo, contar con lineamientos y llevar a cabo acciones comunes para que en 2015 no solamente se hayan diseñado e implementado políticas, programas y proyectos en materia educativa sino que hayan sido evaluados y se presenten sus resultados, dando un salto cualitativo, pues se tienen las condiciones técnicas y políticas para ello.

El Secretario Técnico cedió la palabra al Dr. Luis Ignacio Sánchez Gómez, Titular de la Administración Federal de Servicios Educativos en el Distrito Federal, quien comentó que su participación era en prospectiva en el sentido de analizar cómo se proyecta el INEE en la implementación de la reforma educativa, más allá de los resultados académicos, donde los directores tienen que ser el centro de las decisiones pedagógicas, así como ver la forma en que el INEE y la Conferencia van a analizar los procesos de evaluación de las entidades federativas para elevar la calidad educativa, así como seguir debatiendo la equidad para implementar la reforma.

Después de la participación del Dr. Luis Ignacio Sánchez, intervino la Secretaria de Educación del Estado de Morelos, Lic. Beatriz Ramírez Velázquez, quien señaló que sería necesario buscar mecanismos de interrelación entre autoridades federales y estatales, como la Conferencia Nacional de Gobernadores (CONAGO) y el CONAEDU, para orientar algunos ejercicios de planeación, o de recursos para atender algunos temas importantes, como el de la infraestructura, más allá de las prioridades específicas de cada estado.

El Mtro. Luis Castillo Montes cedió la palabra al Secretario de Educación del Estado de Sonora, Mtro. José Luis Ibarra Mendivil, quien señaló que le gustaría saber cómo se abordaría el tema de la calidad por parte del INEE considerando que ya tienen un repertorio de evaluaciones previas, que podrían ubicar en qué situación se encuentra la calidad, además de trabajar en los evaluadores, certificadores y demás personal ligado a la reforma educativa. Destacó que habría que concentrar programas y políticas para resolver problemas de equidad, educación indígena, preescolar, entre otros, enfrentándolos con recursos limitados con la concurrencia también de otras dependencias.

Después tomó la palabra el Secretario de Educación del Estado de Baja California Sur, Mtro. Héctor Jiménez Márquez, quien hizo hincapié en abatir el rezago educativo, porque de ahí se podrían atacar problemas de inequidad, desigualdad, infraestructura, entre otros. Consideró que el punto de partida es analizar el rezago. Por otro lado, externó que hay dos temas importantes que se derivan del Informe y que habría que atender: 1) igualdad y equidad con los alumnos y 2) la educación indígena, que es donde se concentra el mayor rezago educativo del país. Finalizó su intervención solicitando reforzar la educación inicial para reformar una política pública que atienda a esa modalidad.

El Secretario Técnico cedió la palabra al Dr. Rodolfo Tuirán Gutiérrez, Subsecretario de Educación Media Superior de la SEP, quien sugirió aportar evidencias más relevantes antes de formular recomendaciones de algún tipo, puso el ejemplo de la discusión acerca de los tamaños óptimos de los planteles, debate que aún persiste sobre si se trata de decidir en agrandarlos o crear nuevos. Hizo una pregunta: ¿Hasta cuánto debemos o no, agrandar los planteles para garantizar que aprovechemos las economías de escala y no los impactos negativos de la misma?, finalizando su participación.

El Mtro. Gilberto Guevara Niebla, tomó la palabra para señalar que la presentación que hizo la Consejera Presidenta iba en el sentido de dar pasos más precisos en materia de política educativa, que la información que presentaba el INEE habría que aprovecharla en el contexto de la Reforma Educativa, además de la que generen las Subsecretarías de Educación Básica y Media Superior.

Después intervino la Dra. Teresa Bracho González, quien señaló que habría que proponer mecanismos que susciten la congruencia entre los resultados de la evaluación y la toma de decisiones para el Sistema Nacional de Evaluación Educativa. La Consejera Bracho señaló que de las participaciones se desprenden reflexiones con relación a los roles o papeles distintos en la implementación de las políticas, y lo que se ha diseñado para acompañar la reforma.

Después el Mtro. Castillo Montes, Secretario Técnico, cedió la palabra a la Consejera Presidenta Silvia Schmelkes, quien agradeció las intervenciones de todos los Consejeros, resaltó entre otros temas que hay dos cuestiones que destacar como claves: inequidad y rezago educativo, temas que marcarían el trabajo del INEE y del Sistema Nacional de Evaluación Educativa, además de las directrices que emita el Instituto que serán públicas, al igual que las consideraciones que emita la autoridad educativa respecto a ellas.

8. Temas de Evaluación.

El Mtro. Luis Castillo Montes, Secretario Técnico, en seguimiento al desarrollo del orden del día, cedió la palabra al Dr. Eduardo Backhoff Escudero, Consejero del INEE, quien habló sobre el Informe de resultados de la meta-evaluación de la Prueba ENLACE. El Dr. Eduardo Backhoff Escudero recordó que había un compromiso de presentar los resultados del estudio sobre la validez de la Prueba ENLACE y en ese sentido versaría su intervención.

Mencionó que se solicitó un estudio de validez de ENLACE a expertos nacionales y extranjeros quienes evaluaron cinco elementos de la prueba para conocer el buen uso y consecuencias de sus resultados. En este estudio destacó que la Prueba ENLACE, logró su propósito pedagógico y formativo de comunicar a los profesores, estudiantes y padres de familia el estado en que se encontraban los estudiantes. Sin embargo, los propósitos de la prueba tuvieron cambios, principalmente por falta de contextualización, la publicación de resultados en medios de comunicación y la asociación al programa de Carrera Magisterial, además de la ausencia de controles estrictos. Comentó las ganancias desmedidas en el aprendizaje que no se podrían

explicar, y menos corroborar. Mencionó algunas cifras que se multiplicaron en algunos estados sin ningún sustento.

El Dr. Eduardo Backhoff concluyó que se estaba analizando la pertinencia de continuar utilizando este tipo de pruebas censales y las modificaciones necesarias que asegurarían una evaluación que cumpla con los propósitos para los cuales se diseñó. Comentó que en breve se darían a conocer los propósitos y características de una nueva generación de evaluaciones educativas, y en los próximos meses el estudio de validez de ENLACE en Media Superior.

Después tocó el turno al Mtro. Gilberto Guevara Niebla, quien centró su participación en los criterios técnicos para la construcción de instrumentos de evaluación, señalando que el propósito de éstos era proveer referentes para valorar la calidad de los instrumentos de evaluación educativa, en un marco donde se aseguren los aspectos más importantes de la evaluación, que deberían ser definidos, por expertos reconocidos en la materia a través de cuerpos colegiados.

El Secretario Técnico, en seguimiento al orden del día, cedió la palabra a los Señores Consejeros, Secretarios y Subsecretarios quienes intervinieron respecto a lo que significó la prueba ENLACE desde su experiencia, y como herramienta técnica de evaluación. Al finalizar la participación de los Consejeros, se abrió un receso para después, continuar con los trabajos.

9. Elementos a considerar en la formulación de una agenda para la Política Nacional de Evaluación Educativa. Propuesta del Instituto.

El Secretario Técnico cedió la palabra a la Dra. Teresa Bracho González, Consejera del INEE, quien destacó que se busca construir una agenda pública que responda a la Política Nacional de Evaluación Educativa y a su seguimiento, en el entendido que se tenía la información necesaria de todo el Sistema Educativo Nacional, y con base en esa información, ya había resultados preliminares que servirán para nutrir el Sistema Nacional de Evaluación Educativa.

Comentó que se levantaría un inventario crítico, además de realizar un diagnóstico de las capacidades institucionales para la evaluación educativa en el contexto de la reforma educativa, por lo que se solicitará a las entidades un enlace que ayude a la recolección de información, además de una coordinación efectiva entre las autoridades educativas para la implementación del Sistema Nacional de Evaluación Educativa que buscará la formulación de políticas integrales.

Apuntó que entre los meses de junio y octubre se articulará un documento para definir el Sistema Nacional de Evaluación Educativa, y cómo este sistema pudiera ser ordenado a manera de política, donde se defina la evaluación, quiénes evalúan, cuáles son las reglas y una vez con esto, generar un monitoreo de todas las acciones del sistema.

El Secretario Técnico cedió la palabra al Secretario de Educación del Estado de Tabasco, Prof. Rodolfo Lara Lagunas, quien recordó que cuando empezaron las pruebas estandarizadas en 1993-1994, y después los exámenes de PISA, a partir de año 2000, los resultados han sido significativos,

pero no hubo avances sustanciales como es el caso de Tabasco. Reflexionó en torno a Finlandia donde no hay pruebas estandarizadas, y sin embargo en PISA, siempre obtienen los primeros lugares tanto en lectura como en matemáticas. Sugirió un cruce de resultados desde 1993 de ENLACE con exámenes estandarizados para saber cuál es la causa de no contar con avances sustanciales.

Tomó la palabra el Consejero Dr. Eduardo Backhoff Escudero, para comentar que el INEE está comparando cuatro evaluaciones, ENLACE, EXCALE, PISA y SERCE para poder saber cómo está la radiografía de la evaluación en el país. Respecto a las condiciones de la infraestructura, señaló que no tenían información suficiente que permitiera mostrar datos.

La Consejera del INEE, Dra. Teresa Bracho, comentó que buscarían tener una Política Nacional de Evaluación de la Educación que produzca resultados, y que cumpla con la reforma al artículo 3º Constitucional, la cual busca tener un impacto en la mejora de las condiciones del sistema educativo. Invitó a concentrar los esfuerzos en pensar un sistema de evaluación de manera articulada, donde se formulen estrategias y planes para construir la Política Nacional de Evaluación de la Educación.

El Dr. Luis Ignacio Sánchez coincidió con la Dra. Teresa Bracho, y señaló que la formulación de la política nacional de evaluación demanda acompañar el proceso de la implementación de la reforma con estrategias de investigación-acción, que permitan ir haciendo un constructo en el tiempo de forma significativa. Resaltó que si el eje central de la reforma, es poner a la escuela en el centro, habría que trabajar en ver cómo llevar a cabo la evaluación interna de las escuelas y del trabajo de los supervisores y de los directores. Señaló que enviaría una serie de comentarios al respecto.

El Mtro. Luis Castillo Montes, cedió la palabra al Secretario de Educación del estado de Michoacán, Lic. Jesús Sierra Arias, quien agregó que la función principal es cumplir con el derecho sustantivo a la educación, de ahí que habría que preguntarse: ¿cómo está el Estado mexicano cumpliendo con la obligación de garantizar el derecho a la educación? Destacó también que es necesario ver a la evaluación en prospectiva en 10 o 15 años, pues la evaluación se tiene que ir modificando con el paso del tiempo, reconociendo que no es posible tener cambios al día siguiente de contar con los resultados de la evaluación.

Intervino el Secretario de Educación Pública del estado de Nayarit, Lic. Marco Antonio Ledesma, quien recomendó tener precisos y claros los temas que son objeto de evaluación en cada año de formación, para que los padres de familia sepan lo que sus hijos deben aprender y para que los maestros se comprometan.

10. Procesos de Evaluación en el Servicio Profesional Docente (Verano 2014). Agenda de prevención de riesgos.

El Secretario Técnico cedió la palabra a la Consejera, Dra. Margarita Zorrilla Fierro, quien recordó el proceso de construcción de la política nacional, por ejemplo a través de diversas actividades donde los Consejeros han participado; en marzo se emitieron los lineamientos para la certificación de evaluadores en educación básica y media superior, y otros criterios técnicos que permitirían avanzar en la construcción de la Política Nacional de Evaluación de la Educación.

Señaló que el INEE acompañaría a las entidades con visitas de supervisión aleatorias antes de la celebración de los concursos de oposición, que serán el 12 y 19 de Julio, durante la aplicación y en la asignación de plazas al inicio de ciclo escolar; destacó la importancia de documentar los procesos, así como contar con las evidencias que coadyuvarán a construir un sistema de información. Resaltó la participación de los observadores a través de las organizaciones de la sociedad civil en todos los procesos de la evaluación.

Destacó que habría que estar atento a los posibles riesgos dentro de los procesos de evaluación del Sistema Profesional Docente, sobre todo, los referentes a las plazas y a las convocatorias por las características principales de cada entidad, tomando en cuenta el pre-registro y registro, además de la puntuación general y los exámenes adicionales y otros elementos importantes a considerar como los horarios diferentes dentro del país.

El Secretario Técnico cedió el uso de la palabra al Secretario de Educación del Estado de Jalisco, Mtro. Francisco Jesús Ayón López, quien mencionó que el Instituto de Transparencia del Estado de Jalisco ha acompañado el proceso de concurso de plazas, y cuestionó si lo podrían seguir llevando a cabo. Por otro lado, comentó que en Jalisco había un ambiente complejo debido a que solamente están marcadas las plazas de nuevo ingreso y no concurso de plazas para personal en activo.

Después intervino el Secretario Técnico para darle la voz al Lic. Ramiro Álvarez Retana, Coordinador Nacional del Servicio Profesional Docente (SEP), quien comentó que podrán participar todos aquellos que tengan plazas por hora, semana, mes, aún con nombramiento definitivo como los docentes con plaza de jornada o con nombramiento temporal, eligiendo ellos la que mejor les convenga, asegurando que las plazas se ocupan a partir de los resultados de los concursos, tomando en cuenta la prelación de los maestros normalistas.

Intervino el Secretario de Educación del Estado de Zacatecas Mtro. Marco Vinicio Flores Chávez, quien externó la preocupación de los egresados de la Universidad Pedagógica Nacional que no entran en las convocatorias, y de ahí, una reflexión: ¿qué hacer con ellos?, señaló que se tenía conocimiento que en algunos estados si se les permite participar. En otro orden de ideas, señaló que en Zacatecas constituyeron un Comité de Transparencia donde están incluidos padres de

familia, organizaciones de la sociedad civil, medios de comunicación, etc., y que pensarían volver a invitarlos al acompañamiento como testigos en los exámenes.

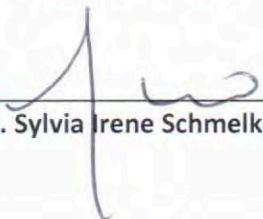
El Secretario Técnico cedió la palabra al Secretario del Estado de Michoacán, Lic. Jesús Sierra Arias, quien externó una serie de problemáticas en torno a la implementación del Servicio Profesional Docente, entre ellos la posible resistencia a la reforma educativa, o la búsqueda de acuerdos, sin embargo, externó que el actual modelo era el adecuado.

Intervino el Mtro. Ramiro Álvarez Retana, Coordinador del Servicio Profesional Docente, para destacar que en el CONAEDU se definieron las 445 instituciones formadoras de docentes de educación básica. Respecto a los egresados de la Universidad Pedagógica Nacional, estos deben inscribirse en la convocatoria pública y abierta.

Por último tomó la palabra la Dra. Margarita Zorrilla Fierro, Consejera del INEE, para anunciar el término de los trabajos, no sin antes, recordarles que la próxima convocatoria sería los días 29 y 30 de octubre próximo y estarán invitados todos los titulares de Educación del país para llevar a cabo la renovación de cuatro integrantes de la Conferencia, así como llevar a cabo la segunda reunión ordinaria del 2014.

No habiendo más asuntos que tratar, y desahogado el orden del día, se dio por concluida la Primera Sesión Ordinaria de la Conferencia del Sistema Nacional de Evaluación Educativa, siendo las 14:00 horas del día 30 de abril de 2014.

La Presidenta de la Conferencia



Mtra. Sylvia Irene Schmelkes del Valle

El Secretario Técnico de la Conferencia



Mtro. Luis Salvador Castillo Montes